



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 18 SEP 2019

VISTO el Expediente N° 00-08244/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo la Coordinadora de la Carrera Geología Geol. Norma Nelly Quiroga, solicita se realice el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para la asignatura Estratigrafía con extensión académica a la asignatura Petrología Ignea y Geología Histórica de la Carrera Geología.

Que, asimismo propone el Tribunal Evaluador con los siguientes docentes: Dra. Ana Maria Combina (Universidad Nacional de la Rioja) Dr. Pablo Alasino, (Universidad Nacional de La Rioja) y el Dr. Aldo Banching (Universidad Nacional de San Juan); Suplentes: Dra. Gabriela Cisterna (Universidad Nacional de la Rioja), Geol. Ramón Carrizo (Universidad Nacional de la Rioja) y Dr. Silvio Peralta (Universidad Nacional de la Rioja). Observador Estudiantil: Silvana Illanes, Suplente: Agustina Foresi. Veedores Gremiales SIDIUNLaR – ARDU.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el 18 de septiembre de 2019, el cuerpo por unanimidad resuelve Llamar a Concurso Público y Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de (1) cargo de Jefe de Trabajos Práctico Exclusivo, para la asignatura Estratigrafía con extensión académica a la asignatura Petrología Ignea y Geología Histórica de la Carrera Geología.

...///

313



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 18 SEP 2019

...///(2).

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN de un (1) cargo de *Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusivo*, para la asignatura Estratigrafía con extensión académica a la asignatura Petrología Ignea y Geología Histórica de la Carrera Geología, en el marco de la Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 134/2018.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR LOS MIEMBROS DEL JURADO que entenderá en el concurso dispuesto en el artículo anterior, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Ana María COMBINA (Universidad Nacional de La Rioja)

Dr. Pablo ALASINO (Universidad Nacional de La Rioja)

Dr. Silvio BANCHING (Universidad Nacional de San Juan)

SUPLENTE:

Dra. Gabriela CISTERNA (Universidad Nacional de La Rioja)

Geol. Ramón CARRIZO (Universidad Nacional de La Rioja)

Dr. Silvio PERALTA (Universidad Nacional de San Juan)

...///

333



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 18 SEP 2019

...///(3).

VEEDOR GREMIAL

SIDIUNLaR - ARDU

VEEDORES ESTUDIANTILES

Silvana ILLANES (Titular)

Agustina FORESI (Suplente)

ARTICULO 3º.- FIJAR el cronograma, integrado por las instancias siguientes:

- a) **Período de publicación:** veinte (20) días hábiles, desde el 25 de setiembre al 23 de octubre de 2019.
- b) **Período de inscripción:** quince (15) días hábiles, desde el 24 de octubre al 13 de noviembre de 2019 hasta las hs. 20:00.
- c) **Período de exhibición:** tres (3) días hábiles, desde el 14 al 19 de noviembre de 2019.
- d) **Período de objeciones:** tres (3) días hábiles, desde el 20 al 22 de noviembre de 2019.

ARTICULO 4º.- ESTABLECER la siguiente dirección de correo electrónico academicoaplicadas@unlar.edu.ar para informes o consultas relacionadas al presente llamado.

ARTICULO 5º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: 313

dtb

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto. Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja